



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 09

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL**

FARFÁN. En el quincuagésimo de Sesiones del Gobierno Parroquial Rural General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia Sucumbios, a los 11 días del mes de mayo del 2015, se realizó la 9ª Sesión Ordinaria Presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del Consejo ORDEN DEL DIA y se desarrollo con el siguiente orden:

1. Quórum reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y análisis y resolución de pedidos: de mobiliario y Alcantarillas.
5. Lectura y (aprobación) Resolución de proyectos de "AFIRMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ENTIDADES CULTURALES PRESENTES EN LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN".
6. Socialización y Resolución de la Construcción del Graderío en la Cancha de Fútbol del Barrio Bellavista.
7. Análisis sobre el Estudio de un Parque Recreacional.
8. Asuntos Varios.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

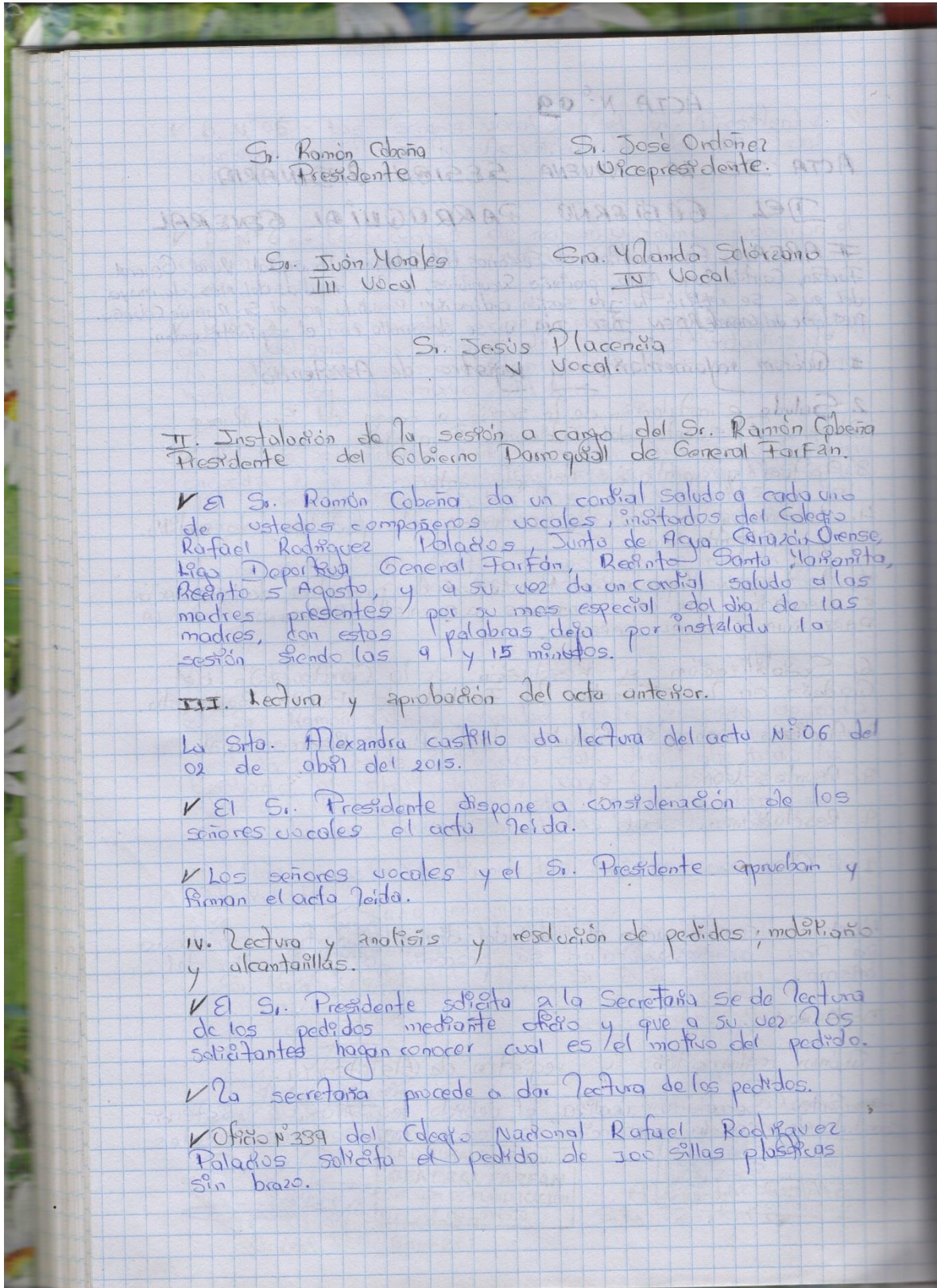
I. Quórum reglamentario y registro de Asistencia.

La Srta. Secretaria realiza el debido registro de asistencia constataando con la presencia de todos los señores vocales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Ramón Cobena
Presidente

Sr. José Ordóñez
Vicepresidente

Sr. Juan Morales
III Vocal

Sra. Yolanda Salazar
IV Vocal

Sr. Jesús Placencia
Vocal

II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena
Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán.

✓ El Sr. Ramón Cobena da un cordial saludo a cada uno de ustedes compañeros vocales, invitados del Colegio Rafael Rodríguez Palacios, Junta de Agua Corazón Orense, Pasa Departiva General Farfán, Resinto Santa Margarita, Resinto 5 Agosto, y a su vez da un cordial saludo a las madres presentes por su mes especial del día de las madres, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 9 y 15 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

La Sra. Alexandra Castillo da lectura del acta N° 06 del 02 de abril del 2015.

✓ El Sr. Presidente dispone a consideración de los señores vocales el acta leída.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente aprueban y firman el acta leída.

IV. Lectura y análisis y resolución de pedidos; mobiliario y alcantarillas.

✓ El Sr. Presidente solicita a la Secretaria se da lectura de los pedidos mediante oficio y que a su vez los solicitantes hagan conocer cual es el motivo del pedido.

✓ La secretaria procede a dar lectura de los pedidos.

✓ Oficio N° 39 del Colegio Nacional Rafael Rodríguez Palacios solicita el pedido de 300 sillas plásticas sin brazo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ La. Lic. Yolanda Tapia Docente del Colegio Rafael Rodríguez Palacios manifestando que ha solicitado este pedido debido a que ya se acercan la incorporación de los alumnos de la Institución y son necesarias.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez manifestando que se realice la compra de las sillas ya que es de gran importancia.

✓ El Sr. Juan Morales solicita que la Contadora Ana Joma nos haga conocer si hay presupuesto para realizar la debida compra de lo solicitado.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Plucencia de igual manera esta de acuerdo se compre las sillas ya que serán en beneficio de de la Institución.

✓ La Sra. Yolanda apoya a los compañeros vocales.

✓ Seguidamente se da lectura del oficio 712 del Recinto 5 Agosto el cual solicita 20 sillas plásticas y 1 escritorio metálico.

✓ Toma la palabra el Sr. Luis Mosquera Vicepresidente del Recinto 5 Agosto manifiesta que ellos solicitan las sillas para la casa taller ya que cuando realizan las sesiones son muy necesarias.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta que esta de acuerdo que se realice la compra de las sillas y que sería bueno si se les apoyara con el escritorio de madera ya que el metálico se deteriora muy rápido.

✓ La Sra. Yolanda Salazar manifiesta que se tome en cuenta el presupuesto y que si hay se realice la compra.

✓ Oficio 54. del Recinto Corazón Orense solicita 40 sillas y pintura para la casa taller.

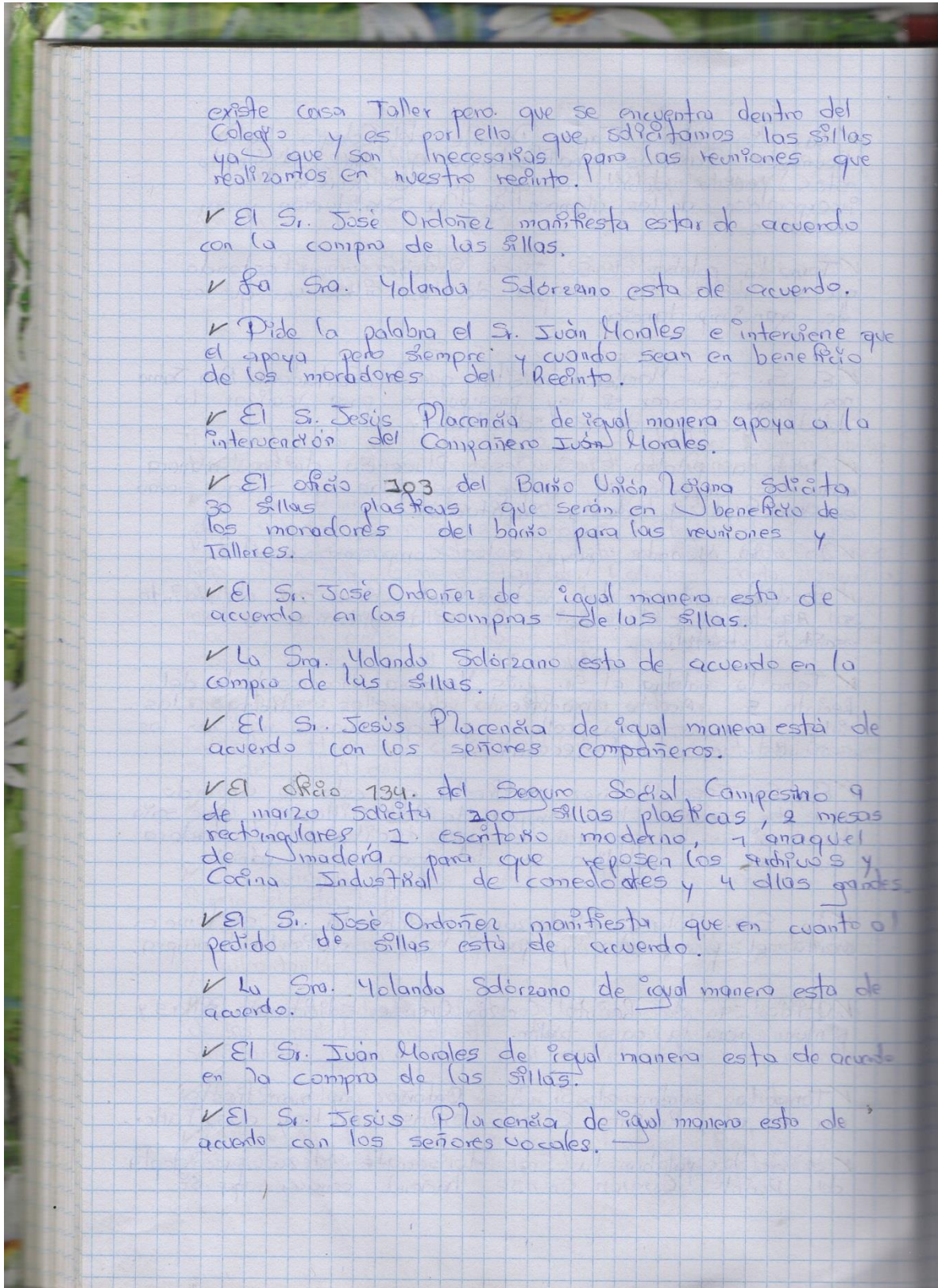
✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que en el Recinto Corazón Orense no hay casa Taller.

✓ Pide la palabra la Sra. Monserrate Meza presidenta del Recinto Corazón Orense haciendo conocer que si



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



existe casa Taller pero que se encuentra dentro del Colegio y es por ello que solicitamos las sillas ya que son necesarias para las reuniones que realizamos en nuestro recinto.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta estar de acuerdo con la compra de las sillas.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano esta de acuerdo.

✓ Pide la palabra el Sr. Juan Morales e interviene que el apoya pero siempre y cuando sean en beneficio de los moradores del recinto.

✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera apoya a la intervención del Compañero Juan Morales.

✓ El Oficio 103 del Bano Unión Újuna solicita 30 sillas plásticas que serán en beneficio de los moradores del bano para las reuniones y Talleres.

✓ El Sr. José Ordoñez de igual manera esta de acuerdo en las compras de las sillas.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano esta de acuerdo en la compra de las sillas.

✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera esta de acuerdo con los señores Compañeros.

✓ El Oficio 134. del Seguro Social Campesino 9 de marzo solicita 200 sillas plásticas, 2 mesas rectangulares, 1 escritorio moderno, 1 anaquel de madera para que reposen los archivos y Cocina Industrial de comedores y 4 sillas grandes.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta que en cuanto al pedido de sillas esta de acuerdo.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano de igual manera esta de acuerdo.

✓ El Sr. Juan Morales de igual manera esta de acuerdo en la compra de las sillas.

✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera esta de acuerdo con los señores Vocales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ El Recinto Santa Mariposa de igual manera solicita 50 sillas.
- ✓ Los señores vocales de igual manera (solicitan) están de acuerdo en la compra de las sillas.
- ✓ El Sr. Presidente solicita a la Contadora Ana Jara de a conocer la partida de compra de mobiliario.
- ✓ La Contadora Ana Jara hace conocer que el valor es de 3862.06.
- ✓ De acuerdo a esta partida los señores vocales aprobaron la compra de las sillas de la siguiente manera.

Institución / Recinto	Detalle	Total de sillas.
Cdco. Rafael R. Palacios	Sillas	50
S. Social Campesino y morzo	Sillas	50
Recinto 5 Agosto	Sillas	20
Recinto Santa Mariposa	Sillas	40
Barrio Unión Japona	Sillas	20
Recinto Corazón Creense	Sillas	30

Se aprueba la compra de 210 sillas para el apoyo de los Recintos de la Parroquia.

IV. Lectura, análisis y Resolución de Proyectos de "AFIRMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ENTIDADES CULTURALES PRESENTES EN LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN".

✓ Seguidamente la secretaria da lectura del oficio N° 141 en cuanto al pedido de la Iglesia San Isidro Labrador de la Parroquia solicitando el apoyo para desarrollar las actividades en afirmación e integración de las entidades culturales.

✓ Toma la palabra el Sr. Víctor Pachacama y da a conocer la importancia que tiene este evento cultural que celebran todas las comunidades de la Vía Colombia y para eso se ha realizado el proyecto y lo ingresado al Gobierno Parroquial solicitando el apoyo económico sustentado en las diferentes actividades que se realizarán.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Y toma la palabra el Sr. Ramón Cobena y hace conocer que la actividad que realizan las comunidades de la Via Colombia en esta fecha son es importante para mantener la cultura de las comunidades, pero en cuanto al valor solicitado no concuerda con el valor que cobraba la banda para dar dicho servicio en las (comunidades) festividades.

Y que se debe justificar con este proyecto el arreglo también de la Banda musical del Colegio Rafael Rodríguez Palacios por que de igual manera esta Institución siempre ha estado dando su aporte a la Parroquia.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que si se debe apoyar con lo solicitado por la Comunidad San Isidro Labrador.

✓ De igual manera pide la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que la ley no nos permite invertir en festividades y que si vamos a apoyar se lo haga siguiendo a la ley y suavere que se haga como menciona el Sr. Presidente.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta estar de acuerdo que con este recurso se apoye a la Comunidad y al Colegio.

✓ El Vocal Jesús Placencia manifiesto que si hay un proyecto solicitando el apoyo se debe analizar y si existen los recursos se debe apoyar.

✓ El Sr. Víctor Pachurama manifiesta que se haga un poco de conciencia en cuanto al pedido por que no solo se debe pagar el costo de la banda sino que se genera otros gastos. y la Comunidad no cuenta con los recursos.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta que se apoye al Colegio y que no se comparta los recursos de la Comunidad San Isidro Labrador y que se haga un proyecto para que se apoye con el arreglo de la Banda del Colegio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Lic. José Tenelonda pide la palabra y manifiesta que ha solicitado al Gobierno Parroquial el arreglo de la banda musical del Colegio Rafael Rodríguez Palacios y que ha solicitado la proforma de mantenimiento de la misma y tiene un costo de 800 dólares para la cual pone a consideración de los señores vocales.

✓ De igual manera el Sr. Juan Morales manifiesta que siempre habido el apoyo y que se les debe apoyar.

VI. Socialización y Resolución de la Construcción del Graderío en la Cancha de Fútbol del Barrio Bellavista.

✓ El Sr. Presidente toma la palabra y solicita a la Sra. Contadora presente el plano de la construcción del Graderío de la Cancha en el Barrio Bellavista para lo cual solicita al Sr. Vicente Cuesta, Vicepresidente de la Liga Parroquial General Farfán, al Sr. Cueva Manuel Estuary, al Sr. Balívar Díaz presidente del Club Atlético Farfán y de igual manera al Sra. Yolanda Salórzano vocal de deportes y los señores vocales verifiquen y que den sus aportaciones en cuanto al diseño del graderío.

✓ Y de igual manera el Sr. Cueva Calderon Manuel está de acuerdo.

✓ La Sra. Yolanda Salórzano de igual manera está de acuerdo con el diseño y la construcción del graderío.

✓ El Sr. Balívar Díaz apoyo a la moción de los compañeros.

VII. Análisis sobre el Estudio de un parque Recreacional.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena y manifiesta que es importante que nuestra Parroquia cuente con un parque recreacional y para esto solicita a ustedes señores vocales en vista de que no contamos con recursos se lo realice mediante un crédito al Banco del Estado ya que se ha tenido conversación con el Sng. Guachamin para lo cual existe créditos del 60-40.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que si hay recursos del Gobierno Parroquial se haga, pero que no esta de acuerdo que se lo haga con crédito por que no se debe dejar con deudas, y que no se debe al Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta no estar de acuerdo que se realice con crédito porque los intereses se pagaría del gasto corriente y eso significa bajarse los sueldos.

✓ La Sra. Yolanda Solizano de igual manera esta de acuerdo con los compañeros locales.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que se lo debe analizar mas profundamente sobre el endeudamiento y sugiere que en vez de endeudarse en un parque Recreacional se socialice y se haga un préstamo para una maquinaria ya que esto dara beneficio a las comunidades.

✓ Pide la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que es importante cambiar la imagen de nuestra Parroquia y que debemos tomar una decisión y proyectarnos a realizar proyectos que podamos brindar a las personas propias y que nos visitan un lugar de esparcimiento en este caso como el Parque Recreacional en nuestra Parroquia.

✓ El Sr. Víctor Parhucama toma la palabra y manifiesta en cuanto es a endeudarse se lo puede hacer mediante créditos reembolsables y que se intente hacer una inversión del Parque Recreativo y ustedes como Gobierno Parroquial deben analizar y mirar lo bueno y lo malo, y que luego de ello si se proceda a socializar de manera interna ya que son ustedes los que van a dejar realizada la obra.

✓ El Sr. Vicente Cuesta de igual manera manifiesta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



que en caso de que se llegase a realizar los Estudios del Parque se debe socializar y hacer público el costo del mismo.

VIII. Asuntos Varios.

✓ Toma la palabra el Sr. Vicente Cuesta solicita que el saldo del recurso que se dejó para el fortalecimiento deportivo se lo utilice en la compra de arena suya para el arreglo de la cancha en las partes que faltan.

✓ La Contadora Ana Jama informa que se ha cancelado el valor de 5.632 entre pago de 40 volquetadas de arena, 4 aros metálicos de 4x2 y arreglo de juegos infantiles, quedando un saldo de 368.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano hace conocer que ella había solicitado se autorice 4 volquetadas más para la cancha lo que informa de igual manera esta pendiente por cancelar.

IX. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, en el Acta N° 09 de los once días del mes de mayo 2015 se resuelve lo siguiente:

✓ P.4. Los señores vocales y el Sr. Presidente aprobaron la compra de 210 sillas plásticas para las comunidades solicitantes quedando de la siguiente manera.

Colegio Rafael Rodríguez Polanco	50 sillas.
S. Social Campesino 9 marzo	30 sillas.
Recinto 5 Agosto	20 sillas.
Recinto Santa Margarita	40 sillas.
Barrio Unión Lofana	20 sillas.
Recinto Corazón Orense	30 sillas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P.5. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que se apoye con lo solicitado de la Comunidad San Isidro Labrador con los 1.500 dólares, designados de la siguiente manera 800 dólares para las comunidades San Isidro Labrador de la Parroquia y 700 dólares para el mantenimiento de la banda musical del Colegio Rafael Rodríguez Palacios.

P.6. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que al término de la reunión se verifique el lugar donde se construya el Credito autorizando al Sr. Presidente la Contratación del mismo.

P.7. Los señores vocales resuelven que si se logra hacer un endeudamiento se debe considerar que este endeudamiento lo debe cancelar la misma administración y que se invite a un delegado del banco del Estado para que socialice en cuanto a los credits monto y forma de pago.

✘ Clausura.

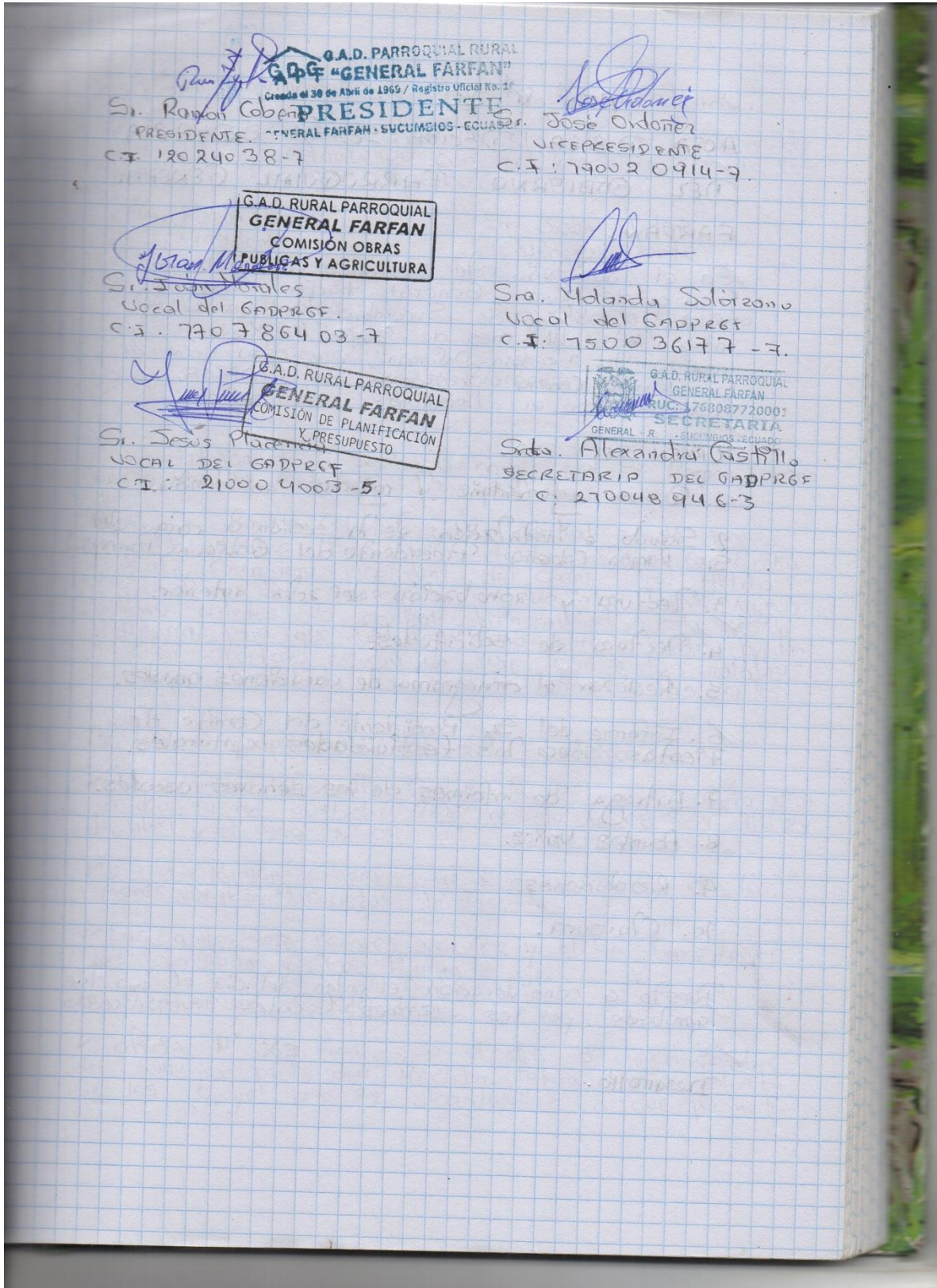
El Sr. Ramón Cobaña agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales, a los delegados de los Recintos, Barrio e Institución por su asistencia el día de hoy, lo analizado y aprobado sea en beneficio de la Parroquia con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las doce y treinta minutos.

Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Ramiro Coban
G.A.D. PARROQUIAL RURAL "GENERAL FARFÁN"
 Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
 Sr. Ramiro Coban
 PRESIDENTE. GENERAL FARFÁN - SUCUMBIOS - ECUADOR
 C.I. 120 240 38-7

Jose Ontoñer
VICEPRESIDENTE
 Sr. Jose Ontoñer
 VICEPRESIDENTE
 C.I. : 79002 0914-7.

G.A.D. RURAL PARROQUIAL GENERAL FARFAN COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS Y AGRICULTURA
Juan Morales
 Sr. Juan Morales
 Vocal del GADPRGF.
 C.I. : 740 7 864 03-7

Yolanda Solórzano
 Sra. Yolanda Solórzano
 Vocal del GADPRGF
 C.I. : 7500 36177 -7.

G.A.D. RURAL PARROQUIAL GENERAL FARFAN COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Jesús Placencia
 Sr. Jesús Placencia
 VOCAL DEL GADPRGF
 C.I. : 21000 4003-5.

G.A.D. RURAL PARROQUIAL GENERAL FARFAN RUC: 1768087720001 SECRETARIA GENERAL - R - SUCUMBIOS - ECUADOR
Alexandra Castillo
 Srta. Alexandra Castillo
 SECRETARIA DEL GADPRGF
 C. 270048 946-3

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com